

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE EQUIPOS GR 2022

1. INSCRIPCIONES

Cada club podrá inscribir todos los Equipos que desee sin límite. Cada equipo podrá presentar a una gimnasta suplente.

Es obligatorio que todas las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva; y en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad.

Las gimnastas que no residan en nuestra comunidad podrán participar siempre que tengan la licencia federativa por Aragón y no quiten plaza a ningún gimnasta aragonés. No podrán participar en el Campeonato Nacional si no se han inscrito en el Clasificatorio. Sólo en el caso de estar inscrito y causar baja por lesión se permitirá la participación.

El Campeonato de Aragón de Equipos tendrá una 1ª Fase y la Fase Final. Una gimnasta podrá acceder a la Fase Final sin participar en la 1ª Fase.

2. MODALIDAD

Individual femenina.

3. PROGRAMAS TÉCNICOS

En el Campeonato de Aragón de Equipos de GR se participará con los programas técnicos y categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para el Campeonato de España de Equipos de GR.

Cada equipo deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría. En caso de baja justificada por lesión o enfermedad de una gimnasta, los aparatos de la gimnasta en cuestión podrán ser cubiertos por la suplente en caso de que la hubiese. Cuando no haya gimnasta suplente:

- a) En el caso de equipos formados por 2 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc...) la otra gimnasta del equipo podrá realizar los aparatos que tenga en la inscripción y en caso de tener plaza para la clasificación podrían participar en el Campeonato de España pero no optarían al pódium de este campeonato.
- b) En el caso de equipos formados por 3 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc...), la gimnasta suplente competirá en su lugar, si así lo decide el equipo. Si no, cualquiera de las otras gimnastas podrá realizar el ejercicio correspondiente, y por tanto, 1 gimnasta realizará un solo ejercicio y la otra gimnasta realizará los otros 2 ejercicios restantes (salvo que sea extranjera). No se harán excepciones.

En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas OPEN, en categorías con 3 aparatos sólo podrán realizar 1 aparato y no podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas OPEN.

4. CLASIFICACIONES

Los 4 primeros equipos clasificados de cada categoría, obtendrán el pase para participar en el Campeonato de España de Equipos de GR.

No podrá formar parte de ningún equipo (ni como reserva) una gimnasta (incluidas las OPEN) participante en el Campeonato de España Individual 2022.

Las gimnastas pertenecientes a la Categoría de Honor (Junior/Senior) no pueden formar parte de ningún equipo en el Campeonato de España de Equipos.

Podrán clasificarse uno o varios equipos del mismo club con denominaciones diferentes.

La clasificación para el Campeonato de España de Equipos se realizará en la fase Final del Campeonato de Aragón Individual de Equipos.